Tauramena, 21 de julio de 2026

PROCESO	CRE-MT-SDS-004-2026
OBJETO	DESARROLLAR ACCIONES DE BIENESTAR SOCIAL, EMOCIONAL Y CULTURAL DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN CON ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSAS (OSIGD) DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DEL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS

1. DATOS DE LA PROPUESTA

PROPUESTA N°	NOMBRE	PLAZO	VALOR	FORMA DE PAGO
1	FUNDACION EL FARO A.C NIT. 901946592-7 R/L YEISON QUERUBIN NIETO COGUA CC. No. 1.006.416.103	15 DIAS	APORTE MUNICIPIO 35,997,500.00 APORTE ESAL 3,000,000.00 TOTAL 38,997,500.00	ANTICIPO: 50% FORMA DE PAGO: ACTA LIQUIDACION

UNION TEMPORAL, conformada por: N/A

REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE SI - NO		OBSERVACIÓN	SOLICITUD
Documento de Compromiso anticorrupción	SI		Fundación el Faro A.C no adjuntó el formato correspondiente al Compromiso anticorrupción, el cual se encuentra en la invitación pública, en el anexo 7.	Subsanó
Documento Pacto de Transparencia	SI			
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA			**OBSERVACIÓN**	**SOLICITUD**
Carta de presentación de la propuesta Debidamente diligenciada de conformidad con el formato	SI			
Firmada por el proponente o por el representante legal del consorcio o unión temporal	SI			
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN			**OBSERVACIÓN**	**SOLICITUD**
El proponente o representante legal presenta adjunta copia legible del documento de identificación	SI			

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL			OBSERVACIÓN	SOLICITUD
Se adjunta documento de conformación del consorcio o unión temporal, con representación legal, reglas de la Unión Temporal debidamente firmado por los integrantes y su R/L	NA			
Designación del representante legal del consorcio o unión temporal	NA			
Duración del consorcio o U.T igual al plazo de ejecución del convenio y tres (3) años más; contados a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación	NA			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ESAL			**OBSERVACIÓN**	**SOLICITUD**
Adjunta certificado de existencia y representación legal expedido por cámara de comercio	SI			
Fecha mínima de expedición, menor a 30 días de antelación a la fecha del cierre del proceso	SI			
Objeto social de la ESAL está acorde con el objeto del proceso	SI			
Acto administrativo de creación de la entidad sin ánimo de lucro	SI			
Obligaciones ante el sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	SI			
Certificado de inspección, vigilancia y control sobre las entidades sin ánimo de lucro – ESAL expedida por la dirección técnica de asuntos municipales de la Gobernación de Casanare.	SI			
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES, DE MEDIDAS CORRECTIVAS, FISCALES Y DISCIPLINARIOS, EXPEDIDOS POR LA POLICIA NACIONAL, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN RESPECTIVAMENTE			**OBSERVACIÓN**	**SOLICITUD**
Reporte del registro nacional de medidas correctivas correspondiente del Representante legal, de la ESAL y de los integrantes de la Junta Directiva. (Artículo 183 de Ley 1801 de 2016). Adicionalmente es deber del responsable del proceso de contratación verificar que el proponente se encuentra al día en el pago de multas establecidas en el Código de Policía	SI			
Certificado antecedentes judiciales a nombre del Representante legal, de la ESAL y de los integrantes de la Junta Directiva.	SI			
Certificado antecedentes fiscales a nombre del Representante legal, de la ESAL y de los integrantes de la Junta Directiva	S			
Certificado de la Procuraduría General de la Nación a nombre del Representante legal, de la ESAL y de los integrantes de la Junta Directiva	SI			
Autorización consulta de delitos sexuales contra menores de edad del representante legal	SI			
Certificado de Registro de Deudores Morosos Alimentarios – REDAM, del representante legal	SI			

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE SI/NO		OBSERVACIÓN	SOLICITUD
Registro único tributario	SI			
Propuesta técnica	SI			
RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ESAL **El municipio en cumplimiento al Decreto 092 de 2017, para establecer las características de reconocida idoneidad, la entidad sin ánimo de lucro debe acreditar lo siguiente:**	**CUMPLE SI/NO**		**OBSERVACIÓN**	**SOLICITUD**
•Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo vigente. Para el presente proceso el programa a desarrollar corresponde al desarrollo de programas dirigidos a la comunidad LGBTIQ+ / OSIGD.	SI		Se verificó objeto social en el certificado de existencia y representación legal, igualmente aportó documento de justificación	
•La entidad sin ánimo de lucro deberá tener conformada y aprobada la Junta Directiva y sus integrantes no podrán ser personas políticamente expuestas, según decreto 1674 de 2016	SI		Se realizó la consulta de antecedentes del representante legal y de los integrantes de la Junta Directiva	
•La entidad sin ánimo de lucro debe contar con la certificación Inspección, Vigilancia y Control por parte de la Gobernación de Casanare; expedida por la Dirección Técnica de Asuntos Municipales. Dando cumplimiento a la Ley 22 de 1987 en la cual designó a los gobernadores para realizar Inspección, Vigilancia y Control sobre las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL y a su vez delegó mediante Decreto 0201 del 18 de octubre de 2016 a la Dirección Técnica de Asuntos Municipales esta función. En concordancia con el Decreto 092 de 2017	SI		Aportó Resolución por la cual se registra para IVC la ESAL FUNDACION EL FARO A.C, no obstante no presentó ceritificado de registro IVC	Subsanó
•La entidad sin ánimo de lucro deberá contar con capacidad administrativa para la puesta en marcha del convenio y/o contrato a celebrar, representados en recurso humano y operativo	SI		Fundación el faro presenta certificación de la capacidad de recurso humano, administrativa, logística, operativa y aportes	
EXPERIENCIA	**CUMPLE SI/NO**		**OBSERVACIÓN**	**SOLICITUD**
_ La entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar experiencia específica mínima de seis (6) meses en la ejecución de convenios y/o contratos celebrados con el sector público o privado, cuyo objetos o actividades hayan estado dirigidos a la población LGBTIQ+ / OSIGD. Dicha experiencia deberá acreditarse mediante contratos y/o convenios celebrados y liquidados, cuyo valor total facturado, sumado, sea mayor o igual a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). representado en 20.55 SMMLV.				
FUNDACION EL FARO A.C adjuntó 1 contrato que acredita 6 meses de experiencia en en la ejecución de convenios y/o contratos con el sector público o privado, en objetos o actividades dirigidas a la población LGBTIQ+ / OSIGD, por valor de $38.000.000, representada en 21.70 SMMLV	SI			

PERFIL Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONVENIO A EJECUTAR			OBSERVACIÓN	SOLICITUD
FUNDACION EL FARO A.C presentó 6 hojas de vida	SI		Cinco (5) hojas de vida presentadas, tienen observaciones, para lo cual se anexa documento que hace parte integral de la presente revisión y verificación de requisitos.	Subsanó
REQUISITOS HABILITANTE FINANCIERO	**CUMPLE SI/NO**		**OBSERVACIÓN**	**SOLICITUD**
Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Para el desarrollo de estos indicadores se tuvo en cuenta la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad – G-GESAL-03, publicada por Colombia Compra Eficiente. Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil.				
FUNDACION EL FARO A.C presentó los indicadores de eficiencia de cada ESAL correspondiente al año 2025	SI			

<table>
<tr><th>CRITERIOS DE PONDERACIÓN PARA COMPARAR LAS OFERTAS: MÁXIMO 100 PUNTOS</th><th>PUNTOS</th><th>PUNTOS OBTENIDOS</th><th></th><th></th></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CRITERIOS DE PONDERACION</th><th colspan="2">PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional en Psicología con experiencia específica dirigida a la comunidad OSIGD / LGBTIQ+</td><td>40</td><td>Puntos</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Personal que acredite certificado de residencia en el municipio de Tauramena, Casanare.</td><td>30</td><td>Puntos</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Componente de economía local / emprendimiento</td><td>30</td><td>Puntos</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL</td><td>100</td><td>Puntos</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1 Profesional en Psicología con experiencia específica dirigida a la comunidad OSIGD / LGBTIQ+ . PUNTAJE MÁXIMO DE 40 PUNTOS

Se otorgará puntaje de máximo 40 puntos, para el profesional en psicología que acredite experiencia específica dirigida a la comunidad OSIGD / LGBTIQ+, conforme a la siguiente escala:</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><th>NÚMERO DE TALLERES O CHARLAS ACREDITADAS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OSIGD / LGBTIQ+,</th><th>Puntaje</th></tr>
<tr><td>Profesional en Psicología con experiencia específica en la realización de Un (1) taller o charla o actividad dirigida a la población OSIGD / LGBTIQ+,</td><td>20 puntos</td></tr>
<tr><td>Profesional en Psicología con experiencia específica en la realización de Dos (2) talleres o charlas o actividades dirigidas a la población OSIGD / LGBTIQ+,</td><td>40 puntos</td></tr>
</table>
</td><td>40</td><td>0</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fundación el Faro presentó una hoja de vida de una profesional en psicología, no obstante no presentó los certificados que acrediten lo requerido para obtener puntaje.</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2 PERSONAL QUE ACREDITE CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE. PUNTAJE MÁXIMO DE 30 PUNTOS

Se otorgará puntaje adicional a la oferta que acredite que al menos uno (1) de los integrantes del equipo de trabajo propuesto residen en el municipio de Tauramena, mediante certificado de residencia expedido por la autoridad competente (Alcaldía Municipal), por considerarse que dicha condición favorece el conocimiento del contexto territorial, la cercanía con la comunidad beneficiaria y la generación de empleo local, conforme a la siguiente escala:</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><th>ACREDITACION DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO</th><th>Puntaje</th></tr>
<tr><td>Un (1) integrante del equipo de trabajo acredita residencia en Tauramena</td><td>15 puntos</td></tr>
<tr><td>Dos (2) o más integrantes del equipo de trabajo acreditan residencia en Tauramena</td><td>30 puntos</td></tr>
</table>
</td><td>30</td><td>30</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fundación el Faro presentó tres (3) certificados de residencia</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

ACTIVIDADES ADICIONALES. Componente de economía local / emprendimiento. PUNTAJE MÁXIMO DE 30 PUNTOS Se otorgará puntaje a la propuesta que incorpore, dentro del desarrollo de la jornada, un componente de promoción y visibilización de emprendimientos liderados por personas pertenecientes a la comunidad OSIGD / LGBTIQ+ del municipio de Tauramena, mediante la habilitación de un espacio de exhibición y comercialización de bienes o servicios, durante el desarrollo del evento, conforme a la siguiente escala:				
COMPONENTE DE EMPRENDIMIENTO PROPUESTO / **Puntaje** Vinculación de un (1) emprendimiento local OSIGD/LGBTIQ+ — 15 puntos Vinculación de 2 o más emprendimientos locales OSIGD/LGBTIQ+ — 30 puntos	30	30		
FUNDACION EL FARO A.C ofreció en su propuesta (carta propuesta y anexo metodológico) realizar sin mayor costo para la entidad, realizar dos (2) actividades adicionales a las requeridas, durante la ejecución contractual, donde vinculará dos (2) emprendimientos pertenecientes a integrantes de la población LGBTIQ+ del municipio de Tauramena: 1. Artesanías El Tranquero. Elaboración y comercialización de artesanías, recuerdos turísticos, accesorios, sombreros y productos representativos de la cultura llanera y artículos personalizados. 2. Variedades Nikis. Comercialización de productos varios, accesorios, regalos y artículos de uso personal				
TOTAL	100	60		

OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE SI/NO**		**OBSERVACIÓN**	**SOLICITUD**
La propuesta económica presentada por la Fundación el Faro A.C, por valor de APORTE MUNICIPIO $35.997.500	SI			
Los aportes de la Entidad sin Ánimo de Lucro Fundación el Faro A.C, presentó aportes directos por valor de $3.000.000 _ Un espacio de fotografías y stand Conmemorativo "Orgullo en la Diversidad". _ Una charla "Fortaleciendo la Autoestima y las habilidades para la vida".	SI			

La propuesta presentada por la FUNDACION EL FARO A.C NIT. 901946592-7,representada legalmente por YEISON QUERUBIN NIETO COGUA identificado con CC No. 1.006.416.103, cumple con lo requerido en la invitación pública según proceso CRE-MT-SDS-004-2026, en consecuencia es viable para la suscripción del convenio.

WILLIAM HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Arelis Muñoz R.
Profesional contratada SDS

ANEXO. HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL OFRECIDO POR EL PROPONENTE PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO

No.	FORMACION	EXPERIENCIA	NOMBRE	fecha título	CUMPLE SI/NO		OBSERVACIÓN
1	Profesional en Psicología, con formación de post grado, Especialización del área de la salud mental	Deberá acreditar experiencia especifica mínimo de TRES (3) años en temas relacionados con la salud mental.	SANDY MILEIDY GONZALEZ CABALLERO	PSICOLOGA RETHUS 5 mayo 2011	SI		Subsanó
2	PERFIL 1: Persona natural con caracterización como población OSIGD, Bachiller, que cuente con formación de educación para el trabajo y desarrollo humano, cursos o diplomados relacionados con diversidad.	NA	KRISTAL HILTON ESTEVES TERAN	Bachiller 27 nov. 1998	SI		Subsanó
3	PERFIL 2 : Persona natural con caracterización como población OSIGD, Bachiller, que cuente con formación de educación para el trabajo y desarrollo humano, cursos o diplomados relacionados con la inteligencia emocional	NA	BERONICA VANESSA COGUA SALINAS	Bachiller 3 dic. 2008	SI		Subsanó
4	Presentador y animador para dar apertura a la integración familiar, recibiendo a los participantes, al evento en el marco del mes de conmemoración, tendiente a empoderar y dar un reconocimiento a los sectores sociales LGBTIQ+ - OSIGD	Deberá acreditar experiencia como presentador y/o animador y haya participado en por lo menos un (1) evento dirigido a la población LGBTIQ+ / OSIGD	SANDRA PATRICIA PACHECO IBATA		SI		Subsanó
5	DJ para el acompañamiento musical	NA	ANAYERLIN ARDILA LANCHEROS		SI		
6	Instructor con formación (cursos, diplomados o talleres) en actividades artísticas, o educación física o recreación o deporte o áreas afines.	Deberá acreditar experiencia específica, mediante un mínimo de dos (2) certificaciones que evidencien la dirección, organización o ejecución de actividades artísticas, o de activación física afines al perfil requerido	FREICER AUGUSTO MOSQUERA CERQUERA		SI		